

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA, CELEBRADA POR EL PLENO DE LA ASAMBLEA DE LA CIUDAD DE CEUTA, EN PRIMERA CONVOCATORIA, EL DÍA NUEVE DE ENERO DE DOS MIL CATORCE.

ASISTEN

EXCMO. SR. PRESIDENTE

=====

D. JUAN JESÚS VIVAS LARA

EXCMAS. SRAS. VICEPRESIDENTAS

=====

D^a ADELA NIETO SÁNCHEZ

D^a FATIMA MOHAMED DOS SANTOS

EXCMOS/AS SRES/AS CONSEJEROS/AS

=====

D^a YOLANDA BEL BLANCA

D. FRANCISCO MÁRQUEZ DE LA RUBIA

D^a M^a ISABEL DEU DEL OLMO

D^a RABEA MOHAMED TONSI

D. PREM MIRCHANDANI TAHILRAM

D. ABDELHAKIM ABDESELAM AL-LAL

D^a SUSANA ROMÁN BERNET

D. GREGORIO GARCÍA CASTAÑEDA

ILMOS/AS SRES/AS VICECONSEJEROS/AS

=====

D^a ROCÍO SALCEDO LÓPEZ

D. RACHID AHMED ABDEL LAH

D. ANTONIO JAVIER LÓPEZ FERNÁNDEZ

ILMOS/AS SRES/AS DIPUTADOS/AS

=====

D^a CELINIA DE MIGUEL RATERO

D. JESÚS MARÍA GONZÁLEZ BARCELÓ

D^a ANA COHEN AUDAY

D. MOHAMED MOHAMED ALÍ

D^a FÁTIMA HAMED HOSSAIN

D. JUAN LUIS ARÓSTEGUI RUIZ

D. MOHAMEDI ABDELKADER MAANAM

D. JOSÉ ANTONIO CARRAÇAO MELÉNDEZ

D^a MILAGROS NADIA GARCÍA MATEOS

D. JOSÉ MARÍA MAS VALLEJO

SR. INTERVENTOR

=====

D^a SUSANA GARCÍA MARTÍN

SRA. SECRETARIA GENERAL DEL PLENO DE LA ASAMBLEA

=====

D^a M^a DOLORES PASTILLA GÓMEZ

En la Ciudad de Ceuta, siendo las nueve horas treinta y cinco minutos del día nueve de enero de dos mil catorce, se constituye en el Salón de Sesiones del Palacio de la Ciudad Autónoma de Ceuta, el Pleno de la Asamblea, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. D. Juan Jesús Vivas Lara, y la concurrencia de los señores y señoras anteriormente relacionados/as., asistidos/as. por mí, la Secretaria General del Pleno de la Asamblea, al objeto de celebrar

sesión pública extraordinaria en primera convocatoria.

Asiste, como miembro del Consejo de Gobierno no electo, D. Emilio Carreira Ruiz.

Es excusada la ausencia del Sr. Blasco León.

Abierto el acto por la Presidencia, se pasan a tratar el siguiente **PUNTO ÚNICO**:

- Prestar conformidad, si procede, a propuesta del Sr. Consejero de Hacienda, Economía y Recursos Humanos relativa a refinanciación de la deuda a largo plazo.

El dictamen es del siguiente tenor:

“La Comisión de Hacienda, Economía y Recursos Humanos, se reúne en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día dieciocho de diciembre de dos mil trece, bajo la presidencia de D. Emilio Carreira Ruiz (Presidente de la Comisión) y D. José María Mas Vallejo (Vocal titular del PSOE).

Asisten también, sin derecho a voto, D^a Susana García Martín, Interventora Accidental y D. José Diestro Gómez de la sociedad PROCESA.

Estudió expediente de “Refinanciación de la deuda a largo plazo”.

La propuesta del Consejo de Hacienda, Economía y Recursos Humanos, es la siguiente:

“Siendo intención de este Gobierno distribuir la carga de amortización de forma equilibrada a lo largo de la vigencia del Plan de Estabilidad de la Ciudad, se hace necesario plantear la refinanciación de la siguiente deuda a lo largo plazo autorizada por el Banco BBVA de la Ciudad bajo las condiciones que se recogen a continuación.

Se refinancian los siguientes préstamos por el saldo vivo a 1 de enero de 2014 a un plazo de dos años de carencia y 6 de amortización:

- Préstamo 7050045 con saldo vivo a 1/1/2014 de 781.250 € con vencimiento el 31/03/2015.*
- Préstamo 7050065 con saldo vivo a 1/1/2014 de 981.367,15 € con vencimiento 31/03/2015.*
- Préstamo 46048618 con saldo vivo a 1/1/2014 de 8.313.490,40 € con vencimiento el 23/07/2015.*
- Préstamo 8303924 con saldo vivo a 1/1/2014 de 9.729.934,50 € con vencimiento 31/03/2015.*
- Préstamo 09049043 con saldo vivo a 1/1/2014 de 3.969.678,10 € con vencimiento el 14/05/2021.*

La operación se instrumentará mediante dos préstamos de la siguiente manera:

- Préstamo de 10.076.107,55€ correspondientes a los tres primeros préstamos antes indicados a un tipo de Euribor trimestral más 4,35 % por un plazo e 8 años con dos*

de carencia. Amortización trimestral, comisión de apertura del 0,5€, estando exenta tanto la amortización anticipada como los gastos de estudio.

- *Préstamo de 13.698.612,60 € correspondientes a los dos últimos préstamos antes indicados a un tipo fijo del 5 % con la inclusión de un derivado implícito, por un plazo de 8 años con dos de carencia. Amortización trimestral, comisión de apertura del 0,5 %, estando exenta tanto la amortización anticipada como los gastos de estudio.*

Atendido informe emitido por la Interventor Accidental de fecha 13 de diciembre al Pleno de la Asamblea se propone la adopción del siguiente acuerdo:

Aprobar la refinanciación expuesta anteriormente y comunicar la operación al órgano competente de la Administración General del Estado.”

Sometida a votación la propuesta, el resultado fue el siguiente:

Votos a favor: 1 (Grupo PP).

Votos en contra: 0

Abstenciones: 1 (PSOE).

De conformidad con el resultado de la votación los reunidos dictaminan favorablemente la propuesta presentada.”

Entrados en votación, ésta arroja el siguiente cómputo:

Votos a favor: diecisiete (**PP:** Sres/as. Vivas Lara, Bel Blanca, Márquez de la Rubia, Deu del Olmo, Mohamed Tonsi, Nieto Sánchez, Mirchandani Tahilram, Abdeselam Al-Lal, Román Bernet, García Castañeda, Salcedo López, de Miguel Ratero, González Barceló, Cohen Auday, Ahmed Abdel-Lah, Mohamed Dos Santos y López Fernández).

Votos en contra: siete (**Coalición Caballas:** Sres/a. Mohamed Alí, Hamed Hossain, Aróstegui Ruiz y Abdelkader Maanam. **PSOE:** Sres/a. Carracao Meléndez, García Mateos y Mas Vallejo).

Abstenciones: ninguno.

Por lo que el Ilustre Pleno de la Asamblea, **por mayoría absoluta, ACUERDA:**

- Refinanciar los siguientes préstamos por el saldo vivo a 1 de enero de 2014 a un plazo de dos años de carencia y 6 de amortización:

- **Préstamo 7050045 con saldo vivo a 01/01/2014 de 781.250 € con vencimiento el 31/03/2015.**
- **Préstamo 7050065 con saldo vivo a 01/01/2014 de 981.367,15 € con vencimiento 31/03/2015.**
- **Préstamo 46048618 con saldo vivo a 01/01/2014 de 8.313.490,40 € con vencimiento el 23/07/2015.**
- **Préstamo 8303924 con saldo vivo a 01/01/2014 de 9.729.934,50 € con**

vencimiento 31/03/2015.

- Préstamo 09049043 con saldo vivo a 01/01/2014 de 3.969.678,10 € con vencimiento el 14/05/2021.

La operación se instrumentará mediante dos préstamos de la siguiente manera:

- Préstamo de 10.076.107,55 € correspondientes a los tres primeros préstamos antes indicados a un tipo de Euribor trimestral más 4,35 % por un plazo de 8 años con dos de carencia. Amortización trimestral, comisión de apertura del 0,5 €, estando exenta tanto la amortización anticipada como los gastos de estudio.
- Préstamo de 13.698.612,60 € correspondientes a los dos últimos préstamos antes indicados a un tipo fijo del 5 % con la inclusión de un derivado implícito, por un plazo de 8 años con dos de carencia. Amortización trimestral, comisión de apertura del 0,5 %, estando exenta tanto la amortización anticipada como los gastos de estudio.

- Comunicar la operación al órgano competente de la Administración General del Estado.

INTERVENCIONES.

Prestar conformidad, si procede, a propuesta del Sr. Consejero de Hacienda, Economía y Recursos Humanos relativa a refinanciación de la deuda a largo plazo.

Sr. Carreira Ruiz: *“¡Feliz año 2014, a todos!. La intención de esta operación de refinanciación no es otra que distribuir la carga de amortización, de forma equilibrada, durante todo el tiempo de vigencia del Plan de Estabilidad.*

Por lo tanto, en esta operación no se trata de adquirir nuevos compromisos de deudas, sino más bien establecer unas pautas de cuotas de amortización que sean homogéneas, estables y que impidan determinados picos que se puedan producir en el año 2014 y 2015, que dificultarían no sólo la elaboración de un presupuesto, sino también la prestación de determinados servicios básicos. En este sentido, la operación que se trae a este Pleno para su acuerdo es la de refinanciación de cinco préstamos que están contraídos con el BBVA, y cuyo expediente figuran el número de préstamos, la fecha en la que se acordó el mismo y el saldo vivo que todavía está pendiente.

La operación se instrumenta, así se acordó en la Comisión Informativa, mediante la concertación de dos préstamos:

-Un préstamo de 10.076.107,55 euros, con euribor trimestral más 4,35, por un plazo de ocho años, con dos años de carencia, y con una comisión de apertura del 0,5% y con

excepción de la amortización anticipada como de los gastos de estudio.

-Otra operación 13. 698.621, correspondientes de los cinco préstamos iniciales a los dos últimos, a un tipo fijo del 5%, por un plazo de ocho años con dos de carencia, amortización trimestral, comisión de apertura del 0,5% y excepción de la comisión de amortización anticipada como de los gastos de estudios.

Esto se corresponde, evidentemente, con las propuestas que figuran en el expediente, por parte de la entidad financiera correspondiente. Y consta el informe de Intervención de la Ciudad, a través del cual se hacen una serie de consideraciones respecto de la viabilidad de la operación, de un informe de la Tesorería y los comentarios que se hacen por parte de la Intervención, respecto de la viabilidad de la operación, es que esta operación concertada tiene que ir de acuerdo con la normativa vigente, perseguir dos finalidades; disminución de la carga financiera y la ampliación del periodo de amortización. Las dos cosas se cumplen como consecuencia de esta operación. Se introduce la fórmula de matemáticas financiera, recomendada por el Ministerio de Hacienda, para el cálculo de la carga financiera que como consecuencia de esta operación descendería y quedaría entorno a un 16% para dar porcentajes aproximados y que todo el mundo nos entienda, teniendo en cuenta que el referente está establecido en nuestra Ley orgánica de Estatuto de Autonomía con el porcentaje de un 25% sobre los recursos ordinarios liquidados del último ejercicio.

Por lo tanto, el informe de la Intervención concluye que no existe impedimento alguno para la aprobación por parte de este Pleno de esta operación que se plantea y, además, no existe la necesidad de requerir ninguna autorización previa; entre otras cosas, porque con ella también se cumple lo que estaba previsto en el Plan de Ajuste, aprobado por este Pleno, como consecuencia de que la Ciudad se acogió al Plan de Apoyo Financiero por parte del Ministerio para el pago a los proveedores. Por lo tanto, en el Plan de Ajuste ya estaba previsto el que había determinadas operaciones de refinanciación, una de ellas es ésta. Por consiguiente, en ese sentido se está cumpliendo también el Plan de ajuste, y también se consigue ese objetivo básico de que las amortizaciones sean constantes, asumibles, y que permitan a esta Administración seguir operando con normalidad, en aquellas cuestiones que realmente le importan a los ciudadanos; el mantenimiento de los servicios básicos y su mejora, mantenimiento de la inversión en unos términos aceptables, teniendo en cuenta que ha descendido en el conjunto del Estado. Por lo tanto, el mantenimiento, en definitiva, de los grandes objetivos fijados por el Gobierno que preside el Sr. Vivas.”

Sr. Aróstegui Ruiz: *“Hoy, lo que nos propone el Gobierno al Pleno que los ciudadanos de Ceuta, con sus impuestos, cojan 3,7 millones de euros y lo depositen en el BBVA. Esa es la operación que nos someten a consideración. Esos recibos del agua que se pagan con tanto esfuerzo, esos impuestos que pagan los ciudadanos con tanto esfuerzo, esos 3,7 millones de euros lo vamos a trasvasar a la cuenta de explotación de la Banca que desahucia a la gente humilde.*

Nos piden que destinemos 3,7 millones de euros a pagar intereses bancarios, en lugar de incentivar el empleo, de poner en marcha medidas de protección social, de intentar equilibrar las condiciones de vida de los ciudadanos. Evidentemente, a nosotros nos parece una propuesta indecente. No nos parece, moralmente aceptable, que esta Ciudad pueda seguir comprometiendo recursos públicos, pagados con gran esfuerzo por los ciudadanos para

engrosar las cuentas corrientes de los propios bancos.

¿Qué motivo hay para que ahora tengamos que prorrogar dos años la devolución de los préstamos, a un coste para nosotros desorbitado y desproporcionado?. Volvemos a tener que revisar la política presupuestaria que durante muchos años ha mantenido al Gobierno del Partido Popular en la cresta de la ola, en lo que podríamos llamar la orgía del gasto público desenfrenado. Ahora toca pagar los platos rotos, pero claro lo pagan los ciudadanos y, en mayor medida, aquellos que más necesidades tienen, la gente humilde, lo que necesitan hoy es atención de la Institución, y no necesitan hoy que sus impuestos sirvan para que la banca siga ganando dinero.

Tal y como están en estos momentos los préstamos a largo plazo, todas las necesidades presupuestarias están cubiertas. De hecho, esta refinanciación no es impuesta ni obligatoria, es autoimpuesta porque ustedes se niegan a reconsiderar la estructura del gasto público, que durante doce años le ha resultado muy positiva en términos electorales.

Ya dieron una vuelta de tuerca, la primera, ya no habrá créditos en diez años ni impuesta ni sobrevenida, fue una consecuencia de una forma de hacer política. Y ahora es una segunda vuelta de tuerca, ahora comprometemos, y lo que vale tres millones, se vuelve seis de intereses. ¿Y por qué? Para que ustedes puedan desahogar durante el año 2014 y 2015 su tesorería para seguir gastando donde no deben; pero esto no es gratis. Esto vale 3,7 millones de euros y una hipoteca de futuro, y no podremos invertir en fines sociales porque habrá que pagar los intereses.

Si de verdad ustedes quieren hacer un plan de ajuste sin perjudicar a los ciudadanos, el mandamiento uno sería: fuera los gastos superfluos. ¿Ustedes saben que siguen manteniendo la estructura de Gobierno más amplia de España, en términos proporcionales? Sí, Sr. Vivas, no diga usted que no. ¿Saben ustedes que siguen malgastando miles y miles de euros en gastos superfluos? Eso no se toca, pero lo que sí vamos a hacer es evitar que en el futuro haya disponibilidad para poder seguir trabajando en las medidas que, de verdad, puedan contribuir a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. No nos parece justo que los ciudadanos necesitados tengan que ser los que asuman el coste de una gestión errática.

Nosotros sabemos e intentamos siempre no perjudicar a esta Institución. La Institución tiene vocación de permanencia. Nosotros no vamos a tomar nunca una decisión que perjudique a la Ciudad. Sabemos diferenciar con claridad el Gobierno de la Institución, pero lo que no podemos hacer es desplazar las responsabilidades de donde están claramente circunscritas, y en este caso, la responsabilidad de la situación económica de este Ayuntamiento es del Gobierno del Partido Popular. La solución a esta lamentable situación pasa para nosotros, inexcusablemente, por la eliminación de todo los gastos superfluos, y eso no se ha querido hacer. Nosotros hace poco debatimos el Presupuesto de la Ciudad, en él había una enmienda de Caballas que fue desechada, en la que fuimos capaces de demostrarle la gran posibilidad de corrección de desviaciones de gastos que hay en esta Institución en todos los ámbitos.

Ustedes en muchas ocasiones pierden la perspectiva del dinero. En cuanto al dinero público, o se ganan el respeto, o todos los que estamos aquí sentados, y sobre todo ustedes que lo manejan, entienden el significado de cada euro que entra en esa caja, que es un sacrificio personal de un ciudadano, y se respeta eso o mal vamos haciendo política; 3,7

millones de euros es muchísimo dinero. ¿Ustedes no entienden que para que ustedes tengan dos años de tranquilidad, ustedes van a dar 3,7 millones de euros de los ciudadanos a una entidad bancaria? ¿Esto se puede aceptar y se puede asumir? Porque la tranquilidad es suya, no es de la Ciudad, no es de la Institución, es del Gobierno del Partido Popular; y cada uno debe asumir sus responsabilidades. Ustedes, de manera absolutamente despendolada, han hecho del gasto público un disparate; y ahora se niegan a reconducir esa estructura de gastos, a sus justos términos sin perjudicar a los ciudadanos.

Nos tenemos que oponer radicalmente y tenemos que advertirles de que se están equivocando. Están ustedes causándoles un enorme perjuicio a esta Ciudad; no vale “pan para hoy y hambre para mañana”, porque el mañana es dentro de tres días, el año 2016 está ahí. No se puede castigar más a esos jóvenes sin empleo, a esas barriadas desatendidas. No tienen porqué asumir la responsabilidad de su mala gestión. No tienen porqué ver cercenadas sus posibilidades de crecimiento en unos casos, de empleo en otras y de mejora en otras porque ustedes no hayan sabido hacer las cosas en un momento y no quieran corregir ahora, en la actualidad, cuando tienen la opción de hacerlo. Nosotros creemos que la opción correcta para no tener que acudir a esa refinanciación es una reconsideración, una reformulación del Presupuesto para el 2014, un recorte de todos los gastos superfluos que pueden perfectamente contar con esa cifra de seis o siete millones de euros, que es la que está en discusión, que permitirían, sin ahogar sucesivas gestiones, asumir los compromisos tal y como están concebidos a coste cero.”

Sr. Carreira Ruiz: “Sr. Aróstegui, nosotros no castigamos a esos jóvenes que tienen problemas en las barriadas, pero tampoco los castigue usted con esos discursos que usted da de que les va a arreglar la vida porque usted no está en condiciones de arreglarle la vida a nadie. No genere expectativas equivocadas y defina bien el problema para poder encontrar la solución.

Ni siquiera con esa enmienda que presentó a la totalidad o a la parcialidad de los Presupuestos de 2014, aportaba ninguna solución porque estaba basada en compromisos imposibles de asumir, ni por usted ni por nadie, ni desde el punto de vista de los ingresos ni desde el punto de vista de los gastos.

Lo que pasa es que no queremos, ni usted tampoco, por pura demagogia, mantener un debate, de cuáles son las verdaderas causas de la marginación que hay en determinadas barriadas de Ceuta. Y no se trata de una operación de refinanciación, ese no es el problema que tiene la Ciudad. Ese debate no interesa a nadie y cada vez va a interesar menos, en cuanto a que las elecciones están cada vez más cerca. En todo caso, lo que usted ha hecho es reconocer que el Sr. Vivas tiene una capacidad de influencia en esta sociedad, extraordinaria; si resulta que con sus políticas ha conseguido convalidar resultados electorales de las magnitudes que se han ido sucediendo, lo que usted ha dicho es que el Sr. Vivas ha sido capaz de seducir a los ciudadanos. Usted con sus palabras cae en el error de considerar que los ciudadanos de Ceuta se dejan engañar elección tras elección. Y no es cierto, los ciudadanos de Ceuta no se dejan engañar elección tras elección. ¿Sabe usted lo que ha pasado? El Sr. Vivas y su Gobierno lo que han hecho ha sido poner a Ceuta al día, de atrasos históricos en la que la habían dejado todos ustedes; y eso costaba dinero. Eso no se hacía simplemente con el presupuesto ordinario de un año y con los márgenes presupuestario que en un año puede tener cualquier Gobierno aunque lo presida usted. Todos los gobiernos de la

historia cuando han encontrado sociedades con atrasos históricos han acudido, evidentemente, al endeudamiento cuando éste era posible. Por lo tanto, hay que saber que las decisiones que se toman tienen un fundamento, un origen y, además, tienen posibilidad.

Eso que usted ha dicho de que hemos hipotecado el futuro de los jóvenes, es una indecencia con tintes electoralistas. El futuro de nuestros jóvenes pasa por la educación, no por esta operación de refinanciación. Por lo tanto, está usted achacando al Presidente Vivas y a este Gobierno absolutamente todos los problemas que tiene la Ciudad, y debería achacárselos usted a sí mismo.

Es que parece que esta Ciudad con esta operación, ya tiene que cerrar definitivamente la llave de la caja, y no puede hacer absolutamente nada. Cuando esta Ciudad, a pesar del endeudamiento que tiene, al que hace frente año a año, por ejemplo, setenta y tantos millones de euros de devolución de amortización de préstamos, en los últimos dos ejercicios, con una cantidad de una solvencia financiera, suficientemente acreditada, que le sigue dando créditos, frente a las instituciones financieras. Ésta es la clave, cuando otros no pueden acudir a las instituciones financieras porque no reciben ni un euro, y tiene que ser el Estado quien les avale; por ejemplo, la nueva deuda que el Estado Español tiene que contraer por 220.000.000 millones de euros en las entidades financieras, entre otras cosas, para financiar a Gobiernos Autónomos que no pueden acudir a los mercados financieros. Ese no es el caso de esta Ciudad, puesto que no sigue teniendo crédito porque su tesoro responde, porque sigue pagando religiosamente, y no a costa de cercenar derechos de nadie. Presupuesto a presupuesto, la política social de esta Ciudad va creciendo, aunque usted no lo reconozca. No crecerá en los términos que usted quiere, pero no porque no pudiera, sino porque consideramos que ese no es el camino.

Por lo tanto, no se están utilizando las políticas sociales para pagar las deudas; al contrario, las deudas se pagan y las políticas sociales van creciendo, así como el mantenimiento de los servicios públicos, que han mejorado extraordinariamente en los últimos años; y las posibilidades de mantener una inversión sostenida, en unos momentos donde en toda España el conjunto de la inversión ha descendido de un modo brutal. Por lo tanto, mantener de un modo sostenido entre 25 y 30 millones anuales de inversión, no creo yo que sea cercenar las posibilidades de crecimiento de nada y de nadie.

Sr. Aróstegui, para terminar con esta intervención quiero decirle que no se está hipotecando absolutamente nada con esta operación. Sabe usted que hay un Plan de Estabilidad que acompaña al Plan de Ajuste, y durante el tiempo de la vigencia del Plan y como consecuencia de su aplicación, la carga financiera pasará de un 16% a un 10%. La anualidad teórica de amortización de 41 millones a 24 millones de euros, el peso de la deuda sobre los ingresos corrientes de un 99% a un 8%, y el ahorro positivo pasará de cuatro millones a 27 millones. Por lo tanto, esta es la herencia que deja este plan.”

Sr. Mas Vallejo: *“Esto que viene a debatir a este Pleno es algo más que una refinanciación de un préstamo a largo plazo. Esto es una prueba más, de la forma de entender la política económica del Partido Popular aquí en Ceuta, y su forma de gestionar los Presupuestos de la Ciudad.*

Esto viene enlazado a la elección de un modelo, en la forma de actuar en inversiones,

que se denominaba el Método Alemán, pero también se sabía que llegaría el momento del proceso de los pagos. Por otro lado, nos encontramos que todo esto está enmarcado por parte del Gobierno de la Ciudad, una vez que tuvo que someterse a un Plan de Ajuste.

En cuanto al Plan de Ajuste, tal como ha reconocido el Consejero, están limitadas las actuaciones en los próximos años de esta Administración por la necesidad que tuvo de acogerse a este Plan de Pago.

Por otro lado, nos parece que esto, una vez más, pone de manifiesto una intencionalidad por parte del Gobierno Local de confundir a los ciudadanos a la hora de expresar los datos, aunque no ponemos en duda lo que manifiestan los informes de los técnicos de Intervención, pero sí la forma de exponer los datos a nivel político. La carga financiera sí es verdad que pasa del 23,13 al 15,79; pero, Sr. Consejero, también debe informarle a la ciudadanía que esa es una disminución anual, correspondiente a la aplicación de esa fórmula, y que los gastos financieros totales van a aumentar.

En concreto, si nosotros dedicamos cada vez más dinero a pagar gastos financieros, evidentemente en los presupuestos se destinarán menos recursos para otras actividades. Esto va a suponer una pérdida de oportunidad de gestión de recursos públicos por parte de esta Administración.

Por otro lado, hay que señalar no solamente que tenemos un gasto financiero, sino también que se va a posponer en el tiempo. Con esta operación tenemos dos años de carencia, 2014-2015.

A nosotros no nos queda más remedio que decirle al Gobierno del Partido Popular de Ceuta que con esto, una vez más, se están agravando los problemas económicos de la Ciudad. No solamente no ponen medidas para que se mejoren los problemas, sino que los problemas lo están agravando. Por supuesto que se cumple el Plan de Estabilidad, pero se cumple porque es de obligado cumplimiento, no porque sea un mérito del Gobierno Local, ya que es necesario y básico, sino esta operación no se podría realizar.”

Sr. Carreira Ruiz: *“Sr. Mas, a usted la deuda pública no le gusta, es evidente; por eso el Presidente del Gobierno de su Partido la pasó de un 40% a un 80%. El déficit les horroriza por eso lo dejaron en un 11,5% dando un susto a toda la Unión Europea; sin embargo esto le preocupa una barbaridad.*

Aunque he estado un poco pachuchillo estas Navidades, yo no he estado al margen del mundo; y quiero decirle que creo que usted sí ha estado al margen del mundo porque aquí no estamos hablando de la operación del Campus y, por lo tanto, esto no tiene nada que ver con ningún método Alemán.

Es verdad que este Gobierno tiene proyectada, aunque no definida, por razones de defensa del interés general otra operación que tiene que ver con la financiación de las obras del Campus. Pero, en cualquier caso, si usted se ha leído el expediente de este Acuerdo que se trae hoy a Pleno, habrá visto usted que la anualidad teórica de amortización va descendiendo a lo largo de todo el Plan de Estabilidad. Si es que al final del Plan, esta Ciudad no va a tener prácticamente ninguna carga financiera, va a tener un ahorro extraordinario y va

a tener unas posibilidades de financiación a partir del año 2016 o 2017, que ya quisieran tener gobiernos autonómicos municipales e, incluso, nacionales.

Por lo tanto, yo creo que usted, que ha hecho su papel dignamente de decir que no y que se opone a esta operación, en realidad, no se lo ha estudiado lo suficientemente bien.”

Sr. Aróstegui Ruiz: *“Caballas jamás ha sido crítico con el endeudamiento, es crítico con el endeudamiento mal utilizado. Nosotros no hemos criticado la política de endeudamiento como instrumento al servicio de la Institución, al revés. El endeudamiento no es la cuestión, sino para qué nos hemos endeudado. Esa sí es la cuestión, y ahí hay una crítica fuerte.*

Si después de gastar 200 millones de euros, tenemos las barriadas como están, el paro como está y la pobreza como está; vamos, por lo menos, a no ser tan eufóricos. Y ahí es donde se centra la crítica. Usted decía: “el Sr. Vivas ha cambiado la Ciudad”. No sólo ha cambiado Ceuta, ha cambiado todo el País, y mucho. Ustedes hacen una trasposición mecánica, “todos estos cambios son del Sr. Vivas y de su gestión que, además, ha tenido que hacer esta política”. Pero, no es verdad porque la misma mayoría tiene el Sr. Imbroda de Melilla, es decir, los ciudadanos lo alaban también por las calles, y los métodos no son los mismos porque la deuda no es la misma. Quiero decir que esa relación que ustedes hacen: “hemos gastado mucho porque ha sido imprescindible, y los ciudadanos lo reconocen con los votos”. Es una ecuación falsa porque es un silogismo falso y porque la premisa es falsa.

Por lo tanto, lo que el Sr. Vivas hizo, lo podía haber hecho mucho mejor, si en vez de endeudarse en 200 millones, pues cien no lo hubiera tirado a la basura. Le voy a poner algún ejemplo; ¿usted sabe que para que la Avenida Juan Pablo II se inaugurara en la fecha correspondiente hubo que pagar un sobre coste cercano a seis millones de euros?. A eso me refiero cuando digo yo que la clave electoralista esta siempre presente en esta gestión. ¡Claro que todos los partidos hacen electoralismo!. Pero, como todo en la vida, hay una raya roja y esa raya roja es la que traspasan con demasiada frecuencia. La raya roja consiste en que cuando llega un momento en el que hay miles de familias muy necesitadas, hay que mirar el dinero, Sr. Carreira. Y ahí, en muchísimas ocasiones, miramos más de reojo la urna que las personas. Esto es una realidad, entendiendo que ustedes hacen electoralismo, y es legítimo; entendiendo perfectamente que quien está en el poder abusa de él porque es una tradición de este país. Sr. Carreira, quiero decir que utiliza el poder en su beneficio. Esto lo hemos explicado muchísimas veces, ustedes esto le pone de mal humor, tienen una “Tele Vivas” que solo vale para decir, por la mañana, por la tarde y por la noche, que el Sr. Vivas es el más grande y todos los demás somos unos demonios. Esto vale dos millones de euros y esto es así, abusan de eso y de otras muchas más cosas. Este es el sistema que hay en el País, el que está en el poder no solamente manda sino que además con todo el resorte del poder hace que la ciudadanía esté condicionada. “Los ceutíes son tontos”. Eso lo dice usted, no lo digo yo. Lo que sí digo es que el Gobierno hace todo lo posible y lo trata como tontos, no tengo la menor duda.

El tema que nos ocupa es el uso alternativo de los fondos públicos. La operación si fuera a coste cero, no estamos hablando de nada. Ustedes pueden hacer sus cálculos y su organización financiera como les parezca bien, y eso me parece que entra dentro de sus competencias. El problema es que esto vale 3,7 millones de euros y de eso estamos discutiendo. Sí, Sr. Vivas, vale eso.”

Sr. Presidente: *“Digo en el mercado.”*

Sr. Aróstegui Ruiz: *“En el mercado no, pero es que usted va al mercado, y no tiene porque ir. Al mercado va quién quiere comprar, pero usted va a comprar sin necesidad. El problema es que ahora no se necesita porque no vamos al mercado a por dinero para financiar nuevas inversiones. Usted va al mercado a comprar tiempo, pero no para la ciudad, sino para usted.*

Nosotros decimos, sin demagogia ninguna, que esos 3,7 millones de euros hay que invertirlos en necesidades sociales y ustedes quieren invertirlo en su tiempo. Sr. Carreira, nosotros le hemos dicho que la diferencia que hay entre ir y no ir al mercado, está entorno a 7 millones de euros. Yo me comprometo con usted a recortar su presupuesto en siete millones de euros sin que se tambalee nada. Aquí hay contratos, subvenciones, gastos desorbitados, superfluos e innecesarios por donde usted quiera. Si es necesario recortar gastos, hagámoslo, pero no lo hagamos a costa de ir al mercado, pagar 3,7 millones de euros y tener que estar durante los próximos cuatro años siguiente a partir del 2016, después de las elecciones, maniatados.

El problema es que se necesitan actuaciones inmediatas y a corto plazo, y no en tiempo, sino en inversiones y en protección social. Esa es nuestra postura, eso es lo que nosotros creemos que es necesario. Hay que cambiar la estructura del gasto público y hay que poner hoy el gasto público orientado a quien de verdad lo necesita, a esa cohesión social, a la protección social, reequilibrio entre barriadas, a mejorar las deficiencias, a la educación; ahí tiene que estar el dinero y no en la cuenta de explotación del BBVA.”

Sr. Presidente: *“Sr. Aróstegui, lo del mercado yo lo he referido única y exclusivamente para decir que todo el mundo acude al mercado. Sí, porque todo el mundo lo necesita. No podemos olvidar el contexto económico nacional e internacional, lo que ocurre que no todo el mundo que va al mercado puede presentar unas condiciones de solvencia que justifique las respuestas del mercado. Afortunadamente esta Administración tiene respuesta en el mercado, Sr. Aróstegui, a eso me he referido. Van el Estado, van las Administraciones Autonómicas y van todo el mundo, y como va todo el mundo porque todo el mundo lo necesita, los tipos de interés que ponen en el mercado suben, y por eso la operación tiene un sobre coste. Por eso y porque se amplía el plazo.*

La refinanciación es un esfuerzo adicional, pero no es el único. Esta Administración en dos años ha recortado el techo de gastos, de manera estructural, en 15 millones y medio de euros sin contar gastos sociales ni intereses.”

Sr. Mas Vallejo: *“Yo sí vuelvo a insistir que esto tiene que ver con el Método Alemán. El problema es que todo forma parte de una deuda pendiente, y el resto de lo que está pendiente de deuda condiciona las actuaciones que se ejecuten a nivel de solicitud de préstamo y a niveles de riesgo financiero. Todo forma parte de un conjunto total y evidentemente existe ese problema como condicionante a las actuaciones y a las solicitudes y a las necesidades de solicitud de crédito.*

En cuanto a lo que comenta el Consejero de que se va a pagar la deuda, pues,

evidentemente, a base de pagar intereses se habrá pagado todo lo que está pendiente. Ninguno dudamos de la solvencia financiera de la Institución.

En lo referente que al Partido Socialista no le gusta la deuda pública, nos gusta la deuda que es necesaria. Ahora, usted a su Presidente, a nivel Nacional, le podría haber hecho el mismo comentario. Ha mencionado usted al Sr. Zapatero sobre la deuda que tenía, pero es que el Sr. Rajoy, a fecha de hoy, todos los parámetros de deudas son mucho peores a los del Gobierno anterior. Si usted estaba preocupado cuando estaba el Sr. Zapatero, ahora mismo estará bastante alarmado.

Sr. Carreira Ruiz: *“Quiero decirle al Sr. Aróstegui que me alegro mucho de que le guste la gestión del Presidente Imbroda. Eso significa que se está usted centrando porque el Presidente Imbroda es del Partido Popular. Nosotros también admiramos el valor, el coraje y la dedicación del Presidente Imbroda en la Ciudad Autónoma de Melilla, y valoramos también que los melillense se lo sepan reconocer. Por lo tanto, en ese sentido no tenemos una competencia con el Presidente Imbroda, sino todo lo contrario una colaboración constante entre los dos presidente que ha servido para sacar adelante iniciativas que han tenido frutos muy importantes en la política económica de esta Ciudad y en la política social de esta Ciudad, y así seguiremos trabajando de la mano, mientras que el electorado de las dos ciudades sigan queriendo que el Presidente Imbroda sea Presidente de Melilla, y que el Presidente Vivas sea Presidente de Ceuta.*

Respecto de que usted no está en contra de la deuda, yo ya lo sabía. Usted dice que está en contra de cómo o para qué se contrae esa deuda; y nosotros estamos en contra también de lo que usted dice porque creemos que el objeto de los préstamos que se han pedido durante años, ha sido un objeto cierto y necesario para esta Ciudad.

Sr. Aróstegui, a lo mejor, el Sr. Vivas no se hubiera endeudado tanto, si usted hubiera hecho mejor sus deberes, cuando fue concejal de Hacienda. Por ejemplo, si usted hubiera dejado una Ciudad con 24 horas de agua al día, pues no hubiera habido que hacer la inversión, tan impresionante, que se ha hecho durante estos años para que los Ceutíes tengan a su disposición un servicio tan básico. Por lo tanto, las cosas tienen sus razones y su porqué. Sí que es verdad que las cosas tienen que estar definidas en su sitio.

Yo reconozco que todo no lo hemos hecho bien, naturalmente que no, pero las intenciones es lo que importa. Y es verdad que cuando uno tiene la sensación de que su Ciudad necesita un vuelco y su obsesión es conseguir equipararla con una media normal del conjunto de ciudades que usted ha puesto como ejemplo, Dos Hermanas y Motril; pues es verdad que tiene uno la necesidad imperiosa de darle a los ciudadanos una respuesta, cuando ve que esos ciudadanos le han dado una confianza tan abrumadora como la que obtuvo el Presidente Vivas.

Es verdad que en el conjunto de las miles y miles decisiones que se han tomado, desde el punto de vista de la política de cohesión, de la política de inversión y de la política financiera, no todas habrán sido acertadas; pero le aseguro que todas han estado tomadas con la intención de mejorar las condiciones de vida de los ceutíes, y en líneas generales, Sr. Aróstegui, eso se ha conseguido.

La política financiera no sirve para ganar tiempo, eso es reduccionismo y también es demagogia. Sirve como estabilizador económico y financiero de las cuentas de esta Institución para que siga prestando unos servicios en condiciones los próximos años. Teniendo en cuenta, además, que esa deuda va a ir disminuyendo año tras año. El porcentaje de la deuda sobre los recursos ordinarios liquidados irán descendiendo año tras año. Por lo tanto, las nuevas fuentes de financiación de esta Ciudad, teniendo en cuenta que no estamos contando en este momento porque estamos siendo conservadores con la capacidad de crecimiento de los ingresos del Estado y de nuevas aportaciones, por ejemplo, en forma de fondo de compensación Interterritorial, pero esa capacidad de la Ciudad de tener más solvencia y de acudir al crédito para inversiones irá creciendo año tras año, de acuerdo con este Plan. Por lo tanto, no estamos en una situación agónica y en la que esta Administración se niegue a sí misma la capacidad de intervenir en los problemas de los ciudadanos; todo lo contrario.

Sr. Mas, es verdad que la economía es un todo y, por lo tanto, es verdad que el Presupuesto de la Ciudad tenía contemplado todos los objetivos de refinanciación y financiación, teniendo en cuenta las obligaciones de pago que, año tras año, esta Ciudad tiene que asumir.

Aquí se está todo el mundo refinanciado, y Ceuta no podía ser una excepción, ni siquiera aunque hubiéramos hecho la política del Presidente Imbroda, necesitaríamos seguramente en este momento algún instrumento de refinanciación para que sirvieran como estabilizadores económicos y, por lo tanto, para permitir que esta Administración, sin sobresaltos, siga prestando sus servicios, manteniendo el empleo estructural, interviniendo en la vida de las personas y haciendo una política de inversión acorde con la que en estos tiempo se puede hacer.

Yo le digo que con la Política del Sr. Rajoy no estoy alarmado. En este momento, España está estabilizada desde el punto de vista económico y financiera, y tiene la confianza no solamente de los países de su entorno, sino también de los mercados, y a lo que con buena razón decía el Presidente Vivas que desgraciadamente todos tenemos que acudir.”

No habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levanta la sesión cuando son las diez horas treinta y siete minutos, de todo lo cual como Secretaria General del Pleno de la Asamblea CERTIFICO:

Vº Bº
EL PRESIDENTE